



Comisión de Hacienda -Acta N° 70 -5/06/2023-

ACTA N° 70

En la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo la hora 20:15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO y JOSÉ L.GONZÁLEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular, ALEJANDRO SILVERA, el Edil Titular; MARCELO SORAVILLA.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, DAVID DA COSTA y DANIEL ARGANARAZ.

Asiste como oyente el Suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS.

Asiste el Cr. Ec. RODNEY L. GREEN.

Actúa en Secretaría, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A.VERA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

****Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Titular Manuel Caram.***

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

****Consideración Acta N° 69.***

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.***

ASUNTO N° 199/2023. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2277 de fecha 03 de mayo de 2023. Transcribe Resolución N° 1125/2023 adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con reiteraciones de 2 gastos por \$ 36.924 en los meses de octubre y noviembre de 2022. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

****Se propone*** se aconseje al Plenario compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Municipio de Tomás Gomensoro ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 15 del TOCAF y artículo 211 de la Constitución de la República.

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.***



Comisión de Hacienda -Acta N° 70 -5/06/2023-

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 157

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Municipio de Tomás Gomensoro ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 15 del TOCAF y artículo 211 de la Constitución de la República.

ASUNTO N° 136/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2515 de fecha 18/04/2023. Contesta Oficio N° 103/2023, a través del cual la “Comisión de Hacienda,...” solicita fotocopia de 148 reiteraciones de gastos por \$ 14.443.327 en los meses de febrero a mayo de 2019 y en los Municipios de Baltasar Brum y Bella Unión 21 gastos por \$ 3.548.230 en los meses de marzo a mayo de 2019.

ASUNTO N° 391/2019. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3892 de fecha 15 de agosto de 2019. Transcribe la Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de 148 gastos por \$ 14:443.327 en los meses de febrero a mayo de 2019 y en los Municipios de Baltasar Brum y Bella Unión 21 gastos por \$3:548.230 en los meses de marzo a mayo de 2019, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

****Se propone*** aconsejar al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo a la Intendencia de Artigas, y a los Municipios de Bella Unión y Baltasar Brum, ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 14, 15, 21, 33, 43 del TOCAF, Resolución N° 688/92, numeral 11 de la D.G.I, artículos 3 y 4 del Convenio 30 de OIT y artículo 211 de la Constitución de la República.

****Se vota:*** 5 en 5 *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 158

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo a la Intendencia de Artigas, y a los Municipios de Bella Unión y Baltasar Brum, ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 14, 15, 21, 33, 43 del TOCAF, Resolución N° 688/92, numeral 11 de la D.G.I, artículos 3 y 4 del Convenio 30 de OIT y artículo 211 de la Constitución de la República.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



3

Comisión de Hacienda -Acta N° 70 -5/06/2023-

-Siendo la hora 21.05 finaliza la reunión.

NELTON BARREDA
Presidente

MANUEL CARAM
Secretario Ad hoc

Carmen G. Paz – Gladys L. Escobar
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



[Firma]
NELTON BARRERA
Presidente

[Firma]
MANUEL CARAN
Secretario Adjunto

[Firma]
CARLOS FERRER
Secretario